

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTECABELOS S.A
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del 2013, a las 10h30, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en Samborondón Centro Comercial La Torre Local E5 Piso 2 de la Compañía, los Accionistas de la Compañía ARTECABELOS S.A., a saber: 1.- VANESSA RAMOS SCHIAVO, de nacionalidad brasileña, propietario de setecientas noventa y nueve acciones; 2.-TERESA ELENA LOOR QUIÑONEZ, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Una Acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día; asiste con voz pero sin voto la Sra. Mónica Ramos Schiavo – Gerente General de la Compañía:

1. Conocimiento del informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.
2. Conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.
3. Conocimiento del Informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.
4. Conocimiento de las conciliaciones de NEC's a NIIF's PYMES en el año de transición 2011.

De conformidad con el Estatuto la Junta nombra a la Sra. Vanessa Ramos Schiavo como Presidente de la Junta y, a la Sra. Mónica Ramos Schiavo como Secretaria Ad-Hoc. Aceptada y aprobada la designación, se procede a deliberar sobre cada punto del orden del día.

PUNTO UNO.- El Gerente General de la Compañía Sra. Mónica Ramos Schiavo, procede a dar lectura de su informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre del 2012. Leido dicho informe y luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General, los señores Accionistas, RESUELVEN por unanimidad: Aprobar el informe de actividades presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

PUNTO DOS.- El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y, sus notas Explicativas, los mismos que presentan activos por US\$ 800.00, pasivos por US\$ 0.00, patrimonio por US\$ 800.00, ingresos por US\$ 0.00, gastos por US\$ 0.00. Los señores Accionistas proceden a la lectura y análisis de tales estados financieros, y luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General, RESUELVEN por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

PUNTO TRES.- La Secretaria de la Junta procede a dar lectura del Informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas, RESUELVEN por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.

PUNTO CUATRO.- El Gerente General, procede a dar lectura a las conciliaciones al inicio y final del periodo de transición a las NIIF PYMES, esto es, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, respectivamente, correspondientes al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, siendo este el punto de partida para la contabilidad bajo NIIF PYMES a partir del año 2012. Producto del análisis de los estados financieros en el periodo de transición no se determinaron

ajustes a los activos, pasivo y patrimonio de la Compañía. Los Señores Accionistas luego de las deliberaciones efectuadas **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar las conciliaciones NEC-NIIF PYMES, al inicio y final del año de transición presentados por el Gerente General de la Compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta acta; hecho lo cual la secretaria procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h30.



Sra. Vanessa Ramos Schiavo
Presidente de la Junta - Accionista



Sra. Teresa Lopez Calafornez
Accionista



Sra. Mónica Ramos Schiavo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta